



PLAN DE PREVENCIÓN
DEL CIBERACOSO
Y PROMOCIÓN DE LA
NAVEGACIÓN SEGURA
EN CENTROS
ESCOLARES



Guía para profesorado y centros escolares.



Junta de
Castilla y León

Miembros del Equipo Interdisciplinar:

Fernando Sánchez-Pascuala Neira (Coordinador)
Viceconsejería de Educación Escolar

Teresa Barroso Botrán
Secretaría General

Jaime Álvarez Rodríguez
D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa

José Luis Martín Sanz
Secretaría General

Antonio Pérez Cano
D.G. de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios

Javier Fernández Sáez
D.G. de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado

José Ignacio Recio Rivas
D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa

Colaboradores externos:

Francisco Javier Gómez González

Cristina Durlan

Departamento de Sociología y Trabajo Social. Universidad de Valladolid

Apoyo y asistencia: Oficina Técnica Viceconsejería de Educación Escolar

Diseño y creación: Soldegato Laboratorio de Ideas S.L.L.



PLAN DE PREVENCIÓN
DEL CIBERACOSO
Y PROMOCIÓN DE LA
NAVEGACIÓN SEGURA
EN CENTROS
ESCOLARES

Guía para profesorado y centros escolares.



La utilización de Internet como herramienta educativa conlleva una gran diversidad de beneficios. Hoy en día, la clave de la educación radica, por un lado, en el fomento de la competencia digital tanto de los alumnos, como de los profesores. Por ello, los profesores tienen una doble responsabilidad a la hora de educar en el uso correcto de las Nuevas Tecnologías: mantenerse informados y siempre actualizados en esta materia y fomentar un uso seguro de las Nuevas Tecnologías en los centros educativos.

Por ello, a continuación se presenta unas recomendaciones básicas para el uso de las Nuevas Tecnologías en los centros educativos:





PLAN DE PREVENCIÓN
DEL CIBERACOSO
Y PROMOCIÓN DE LA
NAVEGACIÓN SEGURA
EN CENTROS
ESCOLARES



Recomendaciones para el centro educativo.



■ La importancia de la formación.

Es importante que en el centro educativo exista una política de formación permanente en esta materia, tanto de los alumnos, como de los profesores. Esta formación ayuda a conocer todos los conceptos relacionados con los riesgos en la red, sus consecuencias y la forma de actuar frente a estos peligros.



■ La necesidad de un plan de educación en seguridad informática.

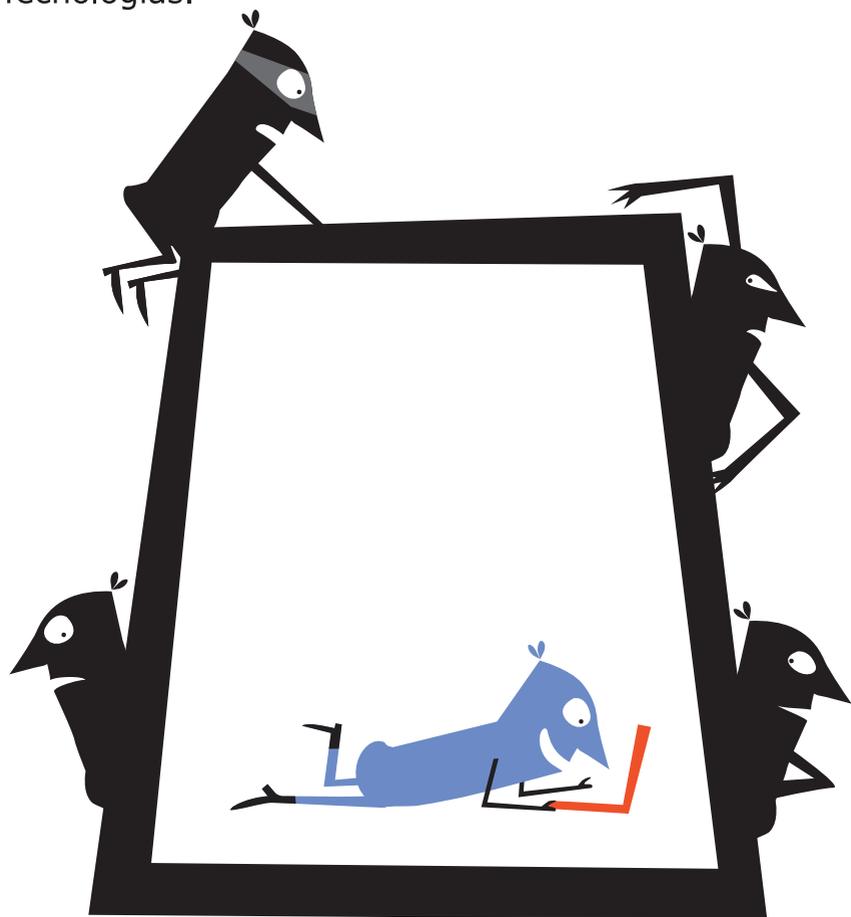


Es recomendable que se cuente con un plan de educación en seguridad informática. De esta forma, al tiempo que se aprende a utilizar las Nuevas Tecnologías, se toma conciencia de los beneficios y los potenciales peligros que existen en la red.



■ El plan de seguridad de los equipos informáticos.

Es importante contar con un buen plan de seguridad de los equipos informáticos, ya que es uno de los pasos básicos para una utilización segura de las Nuevas Tecnologías.





■ Los códigos de buenas prácticas de utilización de los equipos informáticos.

Es fundamental elaborar y utilizar un código de buenas prácticas de utilización de los equipos informáticos en los centros. Estas normas de uso se deberían utilizar tanto como material didáctico, como reglamento básico de uso de los equipos en las aulas de informática.





■ Las formas de respuesta ante las situaciones de ciberacoso.

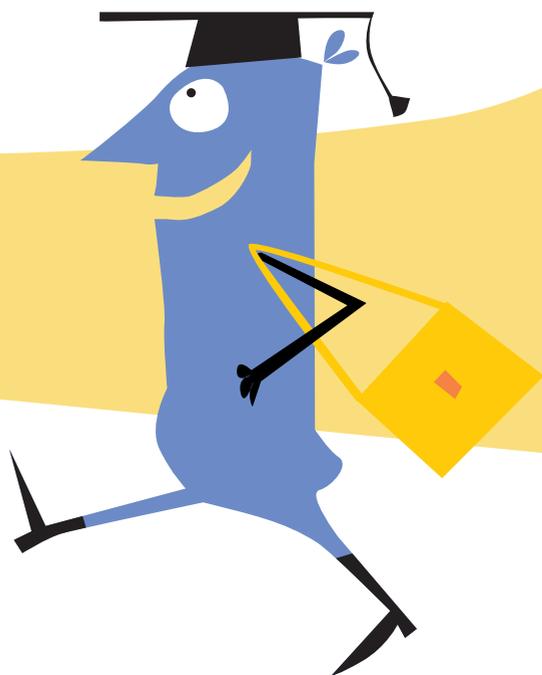
El ciberacoso es una nueva forma de acoso escolar y se refiere a diferentes tipos de acoso (racista, homofóbico, o acoso relacionado con discapacidades, etc.). La diferencia es que el acoso se realiza a través de las Nuevas Tecnologías. En este sentido, las formas de respuesta ante las situaciones de ciberacoso se guían a través de la normativa específica de convivencia escolar en la comunidad de Castilla y León. Por ello, es importante que todos los colectivos de la comunidad educativa conozcan el procedimiento sancionador de aplicación para el desarrollo del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

En el portal de Educación de la Junta de Castilla y León, se ha puesto a disposición de la comunidad educativa información, por una parte, sobre los procedimientos de actuación de acuerdo con dicho Decreto y, por otra, sobre los diferentes programas de apoyo, incluida la asistencia legal, para el profesorado y alumnado que pueda estar sufriendo alguna situación de posible ciberacoso.





PLAN DE PREVENCIÓN
DEL CIBERACOSO
Y PROMOCIÓN DE LA
NAVEGACIÓN SEGURA
EN CENTROS
ESCOLARES



Recomendaciones para los profesores.

■ La importancia de los datos personales.



Intercambiar nombres, fotos, direcciones y teléfonos, etc. es a veces necesario, pero también es arriesgado y debes tomar muchas precauciones.

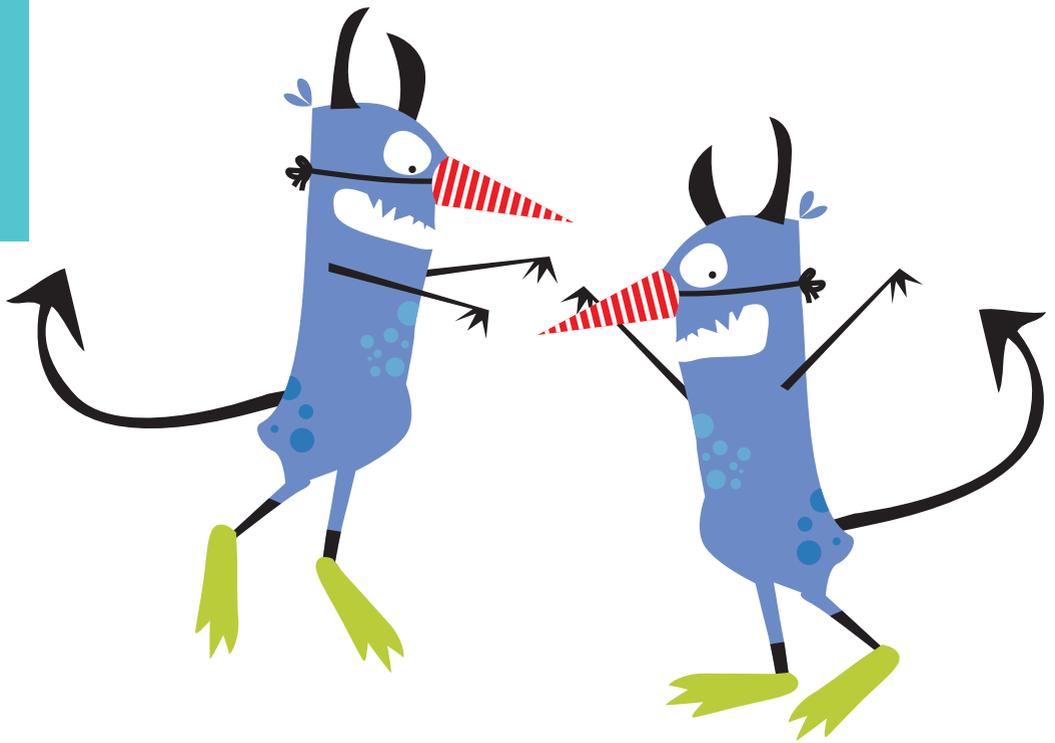


■ Ignora el spam.



El spam, ya sabes, correo basura, sms basura, mensajes no solicitados, habitualmente de tipo publicitario, enviados en grandes cantidades, cada vez es más frecuente. Escapa del spam, huye, es una pesadilla que puedes evitar, por ejemplo, no pinchando nunca en los correos electrónicos publicitarios no solicitados.





■ Los virus acechan constantemente.

Además de escapar del spam, no accedas a programas ni archivos de desconocidos. Si lo haces tienes grandes posibilidades de que los virus y programas espía accedan a tu ordenador y, además, puedes propagar la infección a otros.



■ ...además de todo lo anterior...

Es importante tener en cuenta las normas de uso que haya dispuesto el centro y especialmente las de control de los procesos de inicio y finalización del trabajo con los alumnos.

Los ordenadores son una herramienta básica para trabajar en las actividades didácticas y de apoyo al aula.

Es esencial ayudar a los alumnos y orientarles sobre el uso adecuado de Internet.

Si no existen en el reglamento de régimen interior del centro, debes establecer unas pautas de uso de los equipos informáticos por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa, especialmente por el profesorado y alumnado.

Presta ayuda y colaboración a los profesores y orientales sobre el uso adecuado de Internet.



■ Enlaces de interés.

Agencia de Calidad de Internet

www.iqua.net

Asociación ACPI

www.asociacion-acpi.org

Asociación de Clasificación de Contenidos de Internet (ICRA)

www.fosi.org/icra

Asociación dedicada a la seguridad infantil en Childnet International

www.childnet-int.org

Brigada de Investigación Tecnológica

www.policia.es/bit

Ciberbullying: Acoso entre menores por medio de Nuevas Tecnologías

www.ciberbullying.net

International Association of Internet Hotlines (INHOPE)

www.inhope.org/en/index.html

Internet sin Acoso

www.internetsinacoso.com

Internet Sin Riesgos.

www.internetsinriesgos.es/index.html

Insafe

www.saferinternet.org/ww/en/pub/unsafe/index.htm

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación

www.inteco.es

Pantallas Amigas

www.pantallasamigas.net

Programa Safer Internet de la Unión Europea

ec.europa.eu/information_society/activities/sip/index_en.htm

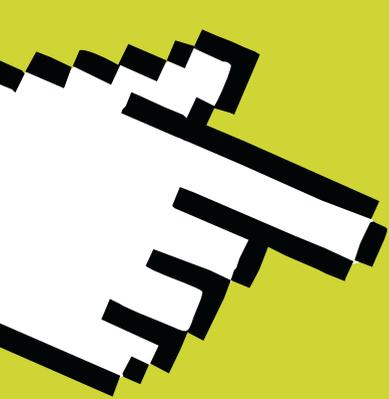
Protégeles: Línea de denuncia

www.protegeles.com

Safer Internet Programme (Comisión Europea):

ec.europa.eu/information_society/activities/sip/index_en.htm







**Junta de
Castilla y León**